



PROCESO PENAL CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

18

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 3 0 0 3 0 7 2 0 2 3 8 0 0 1 2

FECHA HECHOS 2023
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 2023
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 2023
DD MM AAAA

12-1-2023

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : ANGELA MARTINEZ ROJANO

DENUCIANTE (s) : YERLIS JOHANNA GOMEZ SANCHEZ

VÍCTIMA (s) : YERLIS JOHANNA GOMEZ SANCHEZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : INJURIA. ART. 220 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

26/02

D: contexto
C= no tiene telefono

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016300307202380012

ORIGINAL COPIA No.

ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 09/feb/2023
HORA: 16:15:00
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016300307202380012
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 63 - Instituto Penitenciario y Carcelario - INPEC
UNIDAD RECEPTORA: 00307 - EPMSC. VALLEDUPAR (ERE)
AÑO: 2023
CONSECUTIVO: 80012

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 321 - INJURIA. ART. 220 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Agravado
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: YERLIS
SEGUNDO NOMBRE: JOHANNA
PRIMER APELLIDO: GOMEZ
SEGUNDO APELLIDO: SANCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1065593377
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 35
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 11/nov/1987
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 CARRERA 32 9 44, DIVINO NINO,
VALLEDUPAR, CESAR
BARRIO RESIDENCIA: DIVINO NINO

PAÍS RESIDENCIA: Colombia
DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
TELÉFONO MÓVIL: 3106522693
CORREO ELECTRÓNICO: yerlisgomezsanchez@hotmail.com
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y
PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL O
PATRIMONIO):

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

PRIMER NOMBRE: YERLIS
SEGUNDO NOMBRE: JOHANNA
PRIMER APELLIDO: GOMEZ
SEGUNDO APELLIDO: SANCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1065593377
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 35
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 11/nov/1987
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 CARRERA 32 9 44, DIVINO NINO, ✓
VALLEDUPAR, CESAR
BARRIO RESIDENCIA: DIVINO NINO
PAÍS RESIDENCIA: Colombia
DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
TELÉFONO MÓVIL: 3106522693
CORREO ELECTRÓNICO: yerlisgomezsanchez@hotmail.com

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: ANGELA
PRIMER APELLIDO: MARTINEZ
SEGUNDO APELLIDO: ROJANO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1065614359
GÉNERO: MUJER
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
NIVEL EDUCATIVO: TECNICO O TECNOLOGO
DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 CARRERA 19A 18 60, SAN MARINO, ✓
VALLEDUPAR, CESAR
BARRIO RESIDENCIA: SAN MARINO
PAÍS RESIDENCIA: Colombia

DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
CAPTURADO: No

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 08/feb/2023
HORA: 10:00:00
Para delitos de acción continuada:
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 08/feb/2023
HORA: 10:00:00
Lugar de comisión de los hechos :
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 4 - OESTE
BARRIO: SAN MARINO
DIRECCIÓN: 20001 CARRERA 19A 18 60, SAN MARINO,
VALLEDUPAR, CESAR
USO DE ARMAS: No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

YERLIS JOHANNA GOMEZ SANCHEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 1065593377, presto mi servicio de auxiliar de enfermería en el área de sanidad, en el establecimiento Penitenciario Y Carcelario de Valledupar, laborando en esta área he tenido muchos inconvenientes con la enfermera ANGELA MARTINEZ, la cual desde que ingrese he sido víctima de injuria, calumnia y acoso laboral manchando mi buen nombre con afirmaciones falsas, deshonrosas que atenta contra mi dignidad, lesionando mi integridad personal, al decir que yo vendo medicamentos psiquiátrico a una interna de la reclusión de mujeres y también me acusa que yo he pedido información legal de la Institución como son resoluciones de traslado de personal de internos, lo cual no es de mi competencia tener esa información, y por ultimo me culpa ingresar elementos no permitidos al establecimiento, lo cual no es posible porque al ingresar soy requisada por funcionarios del INPEC, de hacerlo los funcionarios estarían siendo cómplices de estas acciones, estas afirmaciones graves que hace la enfermera ANGELA MARTINEZ ROJANO, de manera irresponsable sin tener ningún fundamento está poniendo en riesgo mi trabajo, daña mi buen nombre, y me ha traído problemas psicológicos PREGUNTADO: manifieste si sabe cuáles son los motivos por el cual la enfermera ANGELA MARTINEZ, hace afirmaciones en su contra CONTESTO: no sé, porque nunca le he dado ningún motivo para que haga esa injurias PREGUNTADO: tiene algo más que agregar o corregir a la presente diligencia CONTESTO: solicito muy respetuosamente se investigue a las señora ANGELA MARTINEZ ROJANO, debido a que con su vocabulario está poniendo mi dignidad y mi buen nombre por el piso hasta mi trabajo lo está poniendo en riesgo

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

JOSE ARMANDO URIAN AMAYA
Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario
Firma de quien registra

usuario que imprime: F4ATAPIAS - fecha impresión: 14/mar/2023 10:07:08